

| | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA | Código: FO-M9-P2-22 |
| | | Versión:01 |
| | | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 |
| | | Página: 1 de 2 |

CONTRATO No: No. Orden de compra 99632 FECHA: 17/11/2022

PROVEEDOR: UNIPLES S.A. Nit. 811.021.363-0

OBJETO: OBTENER EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON GARANTÍA Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015

Con el presenta anexo se cubre la prórroga según documento 350520.

VALOR OC: \$ 300.498.051,63
 GARANTÍA NÚMERO: NB-100234627
 ANEXO O CERTIFICADO: 71479184
 FECHA: 29/12/2022
 COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 NIT: 860.037.013-6

AMPARO: Cumplimiento.
 VALOR ASEGURADO: \$ 30.421.708,40
 VIGENCIA: Desde el 17/11/2022 hasta el 30/09/2023

AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 VALOR ASEGURADO: \$ 30.421.708,40
 VIGENCIA: Desde el 17/11/2022 hasta el 30/09/2023

AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
 VALOR ASEGURADO: \$15.210.854,20
 VIGENCIA: Desde el 17/11/2022 hasta el 31/03/2026

La presente póliza se verifico en el sistema de la compañía que expidió la misma, anexo al presente soporte de vigencia y certificación no expiración por falta de pago.

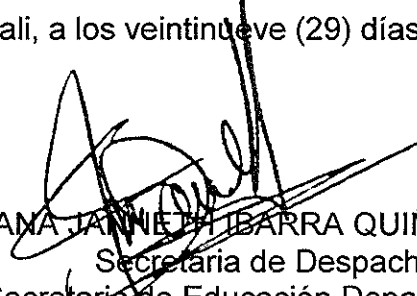
La Secretaria de Educación del Departamento Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone, que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto. En ese sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la

| | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA | Código: FO-M9-P2-22 |
| | | Versión:01 |
| | | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 |
| | | Página: 2 de 2 |

Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el proceso y el acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución de la misma, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Educación Departamental

Transcribió: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario
 Revisó: Luz Dorian Cruz Valdés – Profesional Contratista
 Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica

DATOS DE LA POLIZA

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--|
| Código de Seguridad | U+p+sPntUmwEAKI5PNvElw== | Número de póliza | 100234627 |
| Número de anexo | 1 | Ramo | CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 |
| Fecha de expedición | 29/12/2022 | Inicio de vigencia Global | 17/11/2022 |
| Fin de vigencia Global | 31/03/2026 | Tomador | UNIPLES SA |
| | | Asegurado | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA |
| Valor asegurado | 76.054.271,00 | | |
| Movimiento | PRORROGA | | |

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 99632 , CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACÉ REFERENCIA A LA CALIDAD DE LOS BIENES.CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA ID SOLICITUD 350520, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA , QUEDANDO ASI:CUMPLIMIENTO DESDE 17-11-2022 HASTA 30-09-2023 \$30.421.708.40PRESTACIONES SOCIALES DESDE 17-11-2022 HASTA 31-03-2026 \$15.210.854.20CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 17-11-2022 HASTA 30-09-2023 \$30.421.708.40

Amparos

| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas del 29/12/2022 | 24:00 Horas del 30/09/2023 | \$ 30.421.708,40 | \$ 13.802,00 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas del 29/12/2022 | 24:00 Horas del 31/03/2026 | \$ 15.210.854,20 | \$ 5.626,00 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 00:00 Horas del 29/12/2022 | 24:00 Horas del 30/09/2023 | \$ 30.421.708,40 | \$ 13.802,00 |